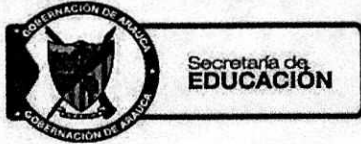




Gobierno DEPARTAMENTAL



Secretaría de EDUCACIÓN



### ACTA No 002

## SUBCOMITÉ DE SELECCIÓN BENEFICIARIOS DEL FONDO EN ADMINISTRACIÓN "FONDO PARA LA POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" CONVOCATORIA 2018-2

Fecha: 27 de julio de 2018  
Hora: 5:00 p.m.  
Lugar: Secretaría de Educación Departamental

### ASISTENTES PRESENCIAL:

- Lic. Nelcy Orelly Rojas Mojica – Secretaria de Educación del Departamento
- Ing. Alexander Arismendi Villamizar - Delegado lider calidad educativa.
- Gloria Ines Latorre Botero - Lider de administrativa y financiera.

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar la selección de los beneficiarios del fondo en administración "FONDO PARA LA POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

### DESARROLLO

De acuerdo a la convocatoria 2018-2 para que jóvenes afrodescendientes del Departamento de Arauca accedieran a créditos condonables mediante el fondo en administración *para la población afrocolombiana del departamento de Arauca*, suscrito entre la Gobernación de Arauca y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX, para el financiamiento de programas académicos de pregrado, técnicas y tecnológicas, ejecutados a nivel departamental ó nacional, se estableció dentro del cronograma que una vez hecha la publicación de resultados de preseleccionados para las inscripciones, se debe realizar revisión de documentos para Legalización de créditos.

Al finalizar el plazo de las inscripciones se realizó la verificación de los documentos allegados a la Secretaría de Educación Departamental y se evidencio que de los trece (13) preseleccionados, doce (12) preseleccionados, cumplieron con todos los requisitos para acceder al crédito, los resultados de dicha revisión es la siguiente:

ITEM	NOMBRE	CUMPLIO REQUISITOS MINIMOS	TIPO DE BENEFICIO CREDITO	VALOR MATRICULA	No de semestres a financiar	RESULADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA
1	JESUS ANTONIO CORTES MENDIBLE	SI	SOSTENIMIENTO	N/A	10	100	100 %
2	WILLENDY JOHANA TRASLAVIÑA OJEDA	SI	MATRICULA Y SOSTENIMIENTO	\$ 3.230.150	6	85	82.5 %
3	JESIKA NATHALIA CORRALES VIVEROS	SI	MATRICULA	\$ 2.958.318	4	85	82.5 %
4	GINA SAMARA LARRAHONDO JAIMES	SI	MATRICULA	\$ 2.957.616	7	85	82.5 %
5	RUBEN DARIO	SI	SOSTENIMIENTO	N/A	8	70	77.5 %





Gobierno DEPARTAMENTAL



Secretaría de EDUCACIÓN




	SIERRA SOGAMOSO						
6	MARLYN DAYANA NIEVES GONZALEZ	SI	MATRICULA	\$ 2.957.616	4	75	75 %
7	YARLEIDY PAOLA DE LA ROSA RENGIFO	SI	SOSTENIMIENTO	N/A	6	70	75 %
8	LAURA VANESSA RAMOS RENGIFO	SI	MATRICULA	\$ 3.121.928	7	75	72.5 %
9	LEIDY JULIANA DOMINGUEZ SANCHEZ	SI	MATRICULA Y SOSTENIMIENTO	\$ 1.673.800	6	65	67.5 %
10	JOHINNER QUENAN MEDINA	SI	MATRICULA Y SOSTENIMIENTO	\$ 768.000	7	60	67.5 %
11	CAMILA ANDREA GOMEZ TOLEDO	SI	MATRICULA	\$ 3.002.496	10	55	60 %
12	PEDRO ALEJANDRO GUIO RIOS	SI	MATRICULA	\$ 3.002.496	10	45	50 %
13	GYNARY CASTRO TABACO	NO	MATRICULA Y SOSTENIMIENTO	N/A	N/A	45	50 %

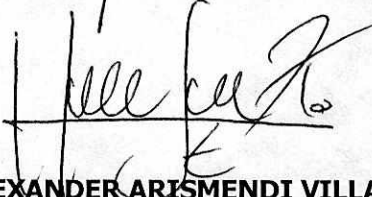
De acuerdo a lo anterior se evidencia que, de los 13 preseleccionados:

- > 12 preseleccionados allegaron toda la documentación.
- > 1 preseleccionado NO allegó todos los documentos para acceder al crédito, por lo cual queda inhabilitado para seguir a la siguiente fase de la convocatoria.

Teniendo en cuenta lo anterior y dando cumplimiento al cronograma establecido en la convocatoria 2018-2, se debe realizar la publicación de los resultados de la revisión de legalización de créditos, como medida de notificación para que las personas habilitadas realicen el proceso de presentación de documentos exigidos en las fechas establecidas para tal fin.

  
**LIC. NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación del Departamento

  
**GLORIA INES LATORRE BOTERO**  
 Lider de administrativa y financiera

  
**ING. ALEXANDER ARISMENDI VILLAMIZAR**  
 Delegado lider calidad educativa.

Proyecto:   
 Alexander Arismendi Villamizar  
 Prof. Universitario





Gobierno DEPARTAMENTAL



Secretaría de EDUCACIÓN



CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	CAMILA ANDREA GOMEZ TOLEDO

**CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS**

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertener al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertener estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.			X
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre	X		
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.			X
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.			X
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario			X

**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN**

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCION	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA	
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 -II en adelante)	>=300	40	0
			>=290	30		
			>=280	20		
			>=250	10		
			4.50 hasta 5.00	40	NA	NA



Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 8851719

Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.

Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: desarrollosocial@arauca.gov.co



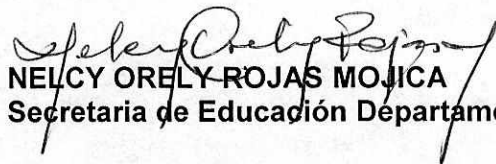
<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	“Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca”
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	CAMILA ANDREA GOMEZ TOLEDO

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	30	30%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	5	10%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						55	60%

Observaciones: Solicitud de Matricula.

CONCLUSIONES: La preseleccionada CAMILA ANDREA GOMEZ TOLEDO cumple con los criterios de selección, ya que allego los documentos exigidos en la convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa





CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	GINA SAMARA LARRAHONDO JAIMES

**✓ CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS**

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertenecer al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertenecer estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.	X		
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre			X
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.	X		
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.			X
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario			X

**✓ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN**

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCION	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA		
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 -II en adelante)	$\geq 300$	40	NA	NA
				$\geq 290$	30		
				$\geq 280$	20		
				$\geq 250$	10		
			4.50 hasta 5.00	40	30	22.5%	





<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	“Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca”
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	GINA SAMARA LARRAHONDO JAIMES

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	30	30%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	5	10%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						85	82.5%

Observaciones: Solicitud de Matricula.

**CONCLUSIONES:** La preseleccionada GINA SAMARA LARRAHONDO JAIMES cumple con los criterios de selección, ya que allego los documentos exigidos en la convocatoria.

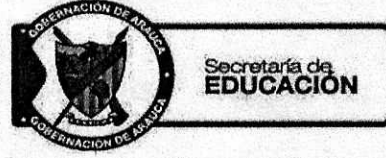
Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

*Nelcy Orelly Rojas Mojica*  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa





CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	GINARY CASTRO TABACO

### ✓ CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertenecer al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertenecer estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación		X	
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.			X
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matricula		X	
	B	Recibo de pago de matricula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre	X		
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.			X
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.	X		
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario	X		

### ✓ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA		
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 -II en adelante)	>=300	40	NA	NA
				>=290	30		
				>=280	20		
				>=250	10		
			4.50 hasta 5.00	40	NA	NA	





Gobierno DEPARTAMENTAL



Secretaría de EDUCACIÓN



<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	GINARY CASTRO TABACO

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	20	20%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	5	10%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						45	50%

**Observaciones.** Solicitud de matrícula y sostenimiento. Las pruebas ICFES adjuntadas son del 2011, no del 2014-II, por lo cual no se pondera un puntaje en el criterio de selección de mérito académico.

**CONCLUSIONES:** La preseleccionada, GINARY CASTRO TABACO, no cumple con los criterios mínimos de selección para aspirar al crédito, exigidos en la convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

*Nelcy Orelly Rojas Mojica*  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa





CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	JESIKA NATHALIA CORRALES VIVEROS

### ✓ CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertenecer al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertenecer estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.	X		
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matricula	X		
	B	Recibo de pago de matricula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre			X
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.	X		
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.			X
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario			X

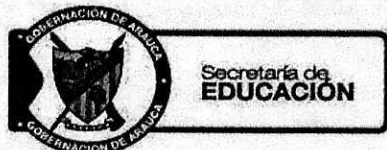
### ✓ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA		
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICES	$\geq 300$	40	NA	NA
			(2014 -II en adelante)	$\geq 290$	30		
				$\geq 280$	20		
				$\geq 250$	10		
			4.50 hasta 5.00	40	30	22.5%	





Gobierno DEPARTAMENTAL



Secretaría de EDUCACIÓN



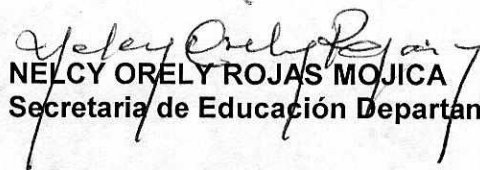
CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	JESIKA NATHALIA CORRALES VIVEROS

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	Estrato socioeconómico 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	30	30%
				2	20		
				3	10		
C	Nivel de formación 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	Carácter de las Instituciones Educativas 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	5	10%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						85	82.5%

Observaciones: solicitud de matrícula.

CONCLUSIONES: La preseleccionada JESIKA NATHALIA CORRALES VIVEROS cumple con los criterios de selección, ya que allego los documentos de orden general completos, exigidos en la convocatoria.

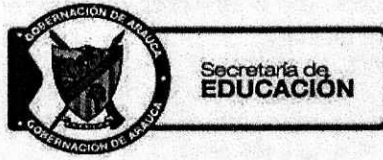
Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa





CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	JESUS ANTONIO CORTES MENDIBLE

### ✓ CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertener al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertener estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.			X
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre	X		
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.			X
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.	X		
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario	X		

### ✓ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA	
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 -II en adelante)	$\geq 300$	40	40 30%
			$\geq 290$	30		
			$\geq 280$	20		
			$\geq 250$	10		
			4.50 hasta 5.00	40	NA	NA





Gobierno DEPARTAMENTAL



Secretaría de EDUCACIÓN



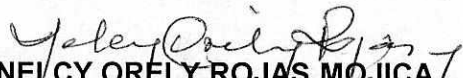
<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	“Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca”
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	JESUS ANTONIO CORTES MENDIBLE

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	30	30%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	10	20%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						100	100%

**Observaciones.** Solicitud sostenimiento.

**CONCLUSIONES:** El preseleccionado JESUS ANTONIO CORTES MENDIBLE cumple con los criterios de selección para aspirar al crédito, exigidos en la convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa



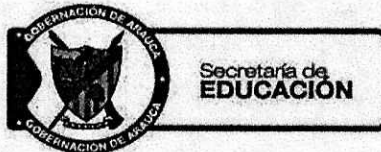
CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	JOHINNER QUENAN MEDINA

### CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertener al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertener estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.			X
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre			X
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.	X		
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.			X
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario	X		

### CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCION	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA	
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 -II en adelante)	$\geq 300$	40	NA
			$\geq 290$	30		
			$\geq 280$	20		
			$\geq 250$	10		
		4.50 hasta 5.00	40	10	7.5%	



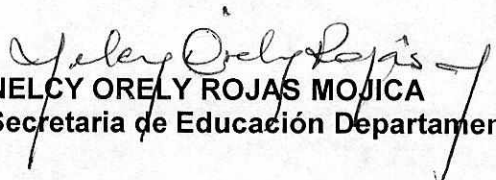
<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	JOHINNER QUENAN MEDINA

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último período aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla	Programa académico	3.50 hasta 3.99	20	20	20%
				3.0 hasta 3.49	10		
				1	30		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	2	20	20	20%
				3	10		
				Profesional	20		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior	Programa académico	Tecnológico	10	10	20%
				Técnico Profesional	5		
				Publica	10		
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						60	67.5%

**Observaciones.** Solicitud de Matricula y sostenimiento.

**CONCLUSIONES:** El preseleccionado JOHINNER QUENAN MEDINA cumple con los criterios de selección, ya que allego los documentos para aspirar al crédito, exigidos en la convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa



CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LAURA VANESSA RAMOS RENGIFO

**CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS**

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertener al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertener estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.	X		
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar	X		
	C	Resultado de las pruebas del ICFCES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre			X
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.	X		
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.			X
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario			X

**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN**

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA		
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFCES (2014 -II en adelante)	>=300	40	NA	NA
			>=290	30			
			>=280	20			
			>=250	10			
		4.50 hasta 5.00	40	30	22.5%		



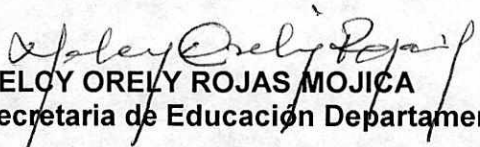
<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	LAURA VANESSA RAMOS RENGIFO

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	20	20%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	5	10%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						75	72.5%

Observaciones: solicitud de Matricula.

CONCLUSIONES: La preseleccionada LAURA VANESSA RAMOS RENGIFO cumple con los criterios de selección, ya que allego los documentos para aspirar al crédito, exigidos en la convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELOY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa



Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 8851719

Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.

Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: desarrollosocial@arauca.gov.co

CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LEIDY JULIANA DOMINGUEZ SANCHEZ

**✓ CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS**

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertener al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertener estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.			X
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre	X		
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.			X
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.	X		
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario	X		

**✓ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN**

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCION	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA		
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	≥300	40	10	7.5 %	
			≥290	30			
			≥280	20			
			≥250	10			
		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.50 hasta 5.00	40	NA	NA
				4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		



Gobierno DEPARTAMENTAL



Secretaría de EDUCACIÓN



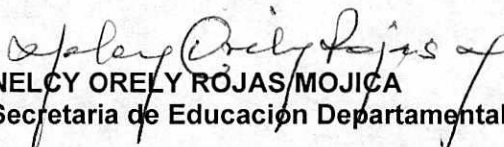
<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	LEIDY JULIANA DOMINGUEZ SANCHEZ

B	Estrato socioeconómico 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	30	30%
				2	20		
				3	10		
C	Nivel de formación 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20 %
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	Carácter de las Instituciones Educativas 20%	Instituciones educativas		Publica	10	5	10 %
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						65	67.5%

Observaciones: Solicitud de Matricula y sostenimiento.

CONCLUSIONES: La preseleccionada LEIDY JULIANA DOMINGUEZ SANCHEZ, cumple con los criterios de selección, ya que allego los documentos para aspirar al crédito, exigidos en la convocatoria.

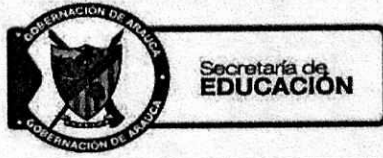
Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS/MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa





CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MARLYN DAYANA NIEVES GONZALEZ

**✓ CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS**

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertener al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertener estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.	X		
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre			X
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.	X		
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.			X
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario			X

**✓ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN**

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA		
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 -II en adelante)	$\geq 300$	40	NA	NA
			$\geq 290$	30			
			$\geq 280$	20			
			$\geq 250$	10			
			4.50 hasta 5.00	40	20	15%	





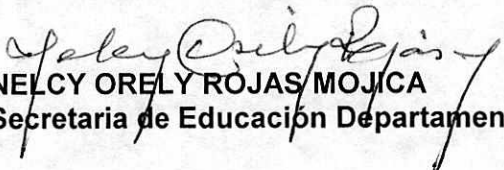
<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	MARLYN DAYANA NIEVES GONZALEZ

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	30	30%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	5	10%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						75	75%

Observaciones: solicitud de matrícula.

CONCLUSIONES: La preseleccionada MARLYN DAYANA NIEVES GONZALEZ, cumple con los criterios de selección, ya que allego los documentos exigidos en la convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa



Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina  
 Teléfono: 57 7 8851719

Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.  
 Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: desarrollosocial@arauca.gov.co



CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PEDRO ALEJANDRO GUIO RIOS

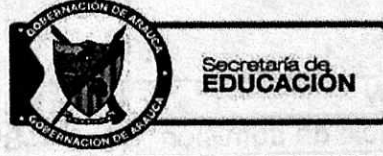
### ✓ CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertenecer al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertenecer estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.			X
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matricula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre	X		
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.			X
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.	X		
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario			X

### ✓ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA	
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 -II en adelante)	$\geq 300$	40	0
			$\geq 290$	30		
			$\geq 280$	20		
			$\geq 250$	10		
			4.50 hasta 5.00	40	NA	NA





<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	PEDRO ALEJANDRO GUIO RIOS

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	20	20%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	5	10%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						45	50%

Observaciones: Solicitud de Matricula.

CONCLUSIONES: La preseleccionada PEDRO ALEJANDRO GUIO RIOS cumple con los criterios de selección, ya que allego los documentos para aspirar al crédito, exigidos en la convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa

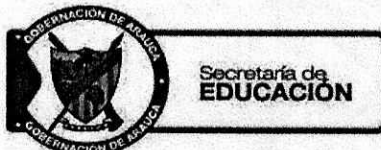


Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 8851719

Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.

Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: desarrollosocial@arauca.gov.co



CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	RUBEN DARIO SIERRA SOGAMOSO

**✓ CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS**

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertenecer al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertenecer estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.	X		
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre			X
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.	X		
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.			X
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario	X		

**✓ CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN**

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA	
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 -II en adelante)	$\geq 300$	40	NA
				$\geq 290$	30	
				$\geq 280$	20	
				$\geq 250$	10	
			4.50 hasta 5.00	40	10	






<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	RUBEN DARIO SIERRA SOGAMOSO

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	30	30%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	10	20%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						<b>70</b>	<b>77.5%</b>

**Observaciones.** Solicitud de sostenimiento.

**CONCLUSIONES:** El preseleccionado, RUBEN DARIO SIERRA SOGAMOSO, cumple con los criterios de selección para aspirar al crédito, exigidos en la convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa



CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	WILLENDY JOHANA TRASLAVIÑA OJEDA

✓ **CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS**

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertenecer al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertenecer estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.	X		
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula	X		
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar			X
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre			X
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.	X		
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.			X
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario	X		

✓ **CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN**

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCION	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA		
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 –II en adelante)	>=300	40	NA	NA
			>=290	30			
			>=280	20			
			>=250	10			
		4.50 hasta 5.00	40	30	22.5 %		



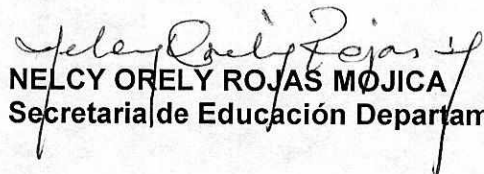
<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	WILLENDY JOHANA TRASLAVIÑA OJEDA

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	30	30%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	5	10%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						<b>85</b>	<b>82.5%</b>

**Observaciones.** Solicitud de matrícula y sostenimiento.

**CONCLUSIONES:** La preseleccionada WILLENDY JOHANA TRASLAVIÑA OJEDA, cumple con los criterios de selección para aspirar al crédito, exigidos en la convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa



Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 21 Esquina

Teléfono: 57 7 8851719

Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.

Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: desarrollosocial@arauca.gov.co

CONVENIO No.	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
OBJETO	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	YARLEIDY PAOLA DE LA ROSA RENGIFO

**CONDICIONES Y REQUISITOS MINIMOS**

	ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS MINIMOS PARA ASPIRAR AL CREDITO	A	Ser Araucano(a) o ser residente en el Departamento de Arauca los últimos cinco (5) años.	X		
	B	Pertenecer al grupo de población afrocolombiana del Departamento de Arauca. (debidamente certificado por la entidad competente)	X		
	C	Pertenecer estrato socioeconómico no superior al estrato 3.	X		
	D	Estar admitido o matriculado en una institución de Educación Superior debidamente autorizada y en los programas académicos autorizados por el Ministerio de Educación	X		
	E	Haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior, para los estudiantes que ingresen al segundo semestre en adelante.	X		
REQUISITOS DE ORDEN ACADEMICO	A	Constancia de admisión de la institución educativa - semestre a cursar - duración del programa - valor matrícula			X
	B	Recibo de pago de matrícula si el aspirante ya pago el valor correspondiente al semestre a cursar	X		
	C	Resultado de las pruebas del ICFES o Saber 11, para aspirantes que ingresen al primer semestre			X
	D	Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior, expedido por la Institución educativa, para estudiantes que ya han ingresado al programa de educación superior y entren al segundo semestre en adelante.	X		
	E	Certificado Original de notas de noveno, decimo y once expedido por una Institución ó Centro Educativo del Departamento de Arauca para estudiantes que ingresen al primer semestre.			X
REQUISITOS DE ORDEN GENERAL	A	Formulario del ICETEX diligenciado vía web.	X		
	B	Fotocopia del documento de identidad del beneficiario	X		
	C	Copia del recibo de servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario	X		
	D	Certificado que acredite pertenecer a población afrocolombiana del Departamento de Arauca, por la autoridad competente	X		
	F	Certificación de la cuenta bancaria, indicando nombre y número de cedula del beneficiario	X		

**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN**

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	RESULTADO OBTENIDO	PONDERACION OBTENIDA		
A	Mérito académico 30%	Para aspirantes a primer semestre	Promedio nuevo sistema ICFES (2014 -II en adelante)	$\geq 300$	40	NA	NA
			$\geq 290$	30			
			$\geq 280$	20			
			$\geq 250$	10			
			4.50 hasta 5.00	40	20	15%	


<b>CONVENIO No.</b>	Convenio Interadministrativo No 503 de 2017
<b>OBJETO</b>	"Fondo para la población afrocolombiana del departamento de Arauca"
<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	YARLEIDY PAOLA DE LA ROSA RENGIFO

		Para los aspirantes al segundo semestre en adelante, se tendrán en cuenta el promedio del último periodo aprobado así:	Notas del semestre cursado	4.00 hasta 4.49	30		
				3.50 hasta 3.99	20		
				3.0 hasta 3.49	10		
B	<b>Estrato socioeconómico</b> 30%	Estrato socioeconómico: El estrato socioeconómico se calificará a partir de la siguiente tabla		1	30	20	20%
				2	20		
				3	10		
C	<b>Nivel de formación</b> 20%	Los puntajes de acuerdo al nivel de formación se establece de acuerdo a la siguiente tabla	Programa académico	Profesional	20	20	20%
				Tecnológico	10		
				Técnico Profesional	5		
D	<b>Carácter de las Instituciones Educativas</b> 20%	Instituciones educativas de educación superior		Publica	10	10	20%
				privada	5		
<b>TOTAL PONDERADO</b>						70	75%

Observaciones: Solicitud de sostenimiento.

CONCLUSIONES: La preseleccionada YARLEIDY PAOLA DE LA ROSA RENGIFO, cumple con los criterios de selección, ya que allego TODOS los documentos exigidos en la presente convocatoria.

Firmado en Arauca el \_\_\_\_\_

  
**NELCY ORELY ROJAS MOJICA**  
 Secretaria de Educación Departamental

Folio ( )

Proyecto: Alexander Arismendi Villamizar - Profesional Universitario Calidad Educativa

